



REPÚBLICA DE COLOMBIA,  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 1052 del 25 de febrero de 1974, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución No. 08687 del 24 de julio de 1987, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.



TENIENDO EN CUENTA QUE

**RAMON DANIEL OROZCO MANJARRES**

C.C.No. 1.020.752.420

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS  
REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

**ESPECIALISTA EN  
MEDICINA INTERNA**

SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO,  
A LOS 19 DÍAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2019.

VICE-RECTOR ACADÉMICO

RECTOR

DIRECTOR DE PROGRAMA



# UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica N° 1052 de febrero de 1974, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución N° 08687 del 24 de julio de 1987, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Vigilada Mineducación.

## Especialización en Medicina Interna

Código: MI-31-7-193-19

En Barranquilla a los DIECINUEVE (19) días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) siendo las TRES (3:00) p.m., se reunieron en el aula máxima de la Universidad Metropolitana los señores JUAN JOSE ACOSTA OSSÍO, Rector de la Universidad Metropolitana; ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA, Vice-Rector Académico, RAFAEL ROCA VIDES, Director del programa de Especialización en Medicina Interna, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en el Posgrado de MEDICINA INTERNA a:

**Ramón Daniel Orozco Manjarres**

Cédula de Ciudadanía 1.020.752.420

Quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El Rector de la Universidad hizo entrega al graduado el diploma que lo acredita como:

**Especialista en Medicina Interna**

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) JUAN JOSE ACOSTA OSIO  
Rector

(Fdo) RAFAEL ROCA VIDES  
Director de Programa

(Fdo) ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA  
Vice-Rector Académico

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomado del Libro de Actas respectivo.

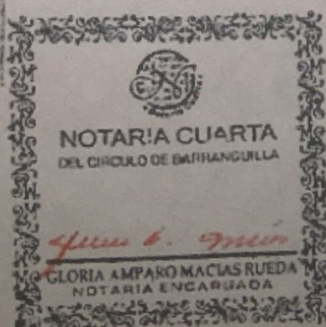
APETICIÓN DE PARTE  
INTERESADA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Dec. 080 de 1970

### TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA, previa confrontación correspondiente, declara que la firma suscrita en el presente documento con fecha 22 FEB. 2019, es la misma que la del Sr. Arturo David Gonzalez Peña, quien me la presentó para su autenticación.

22 FEB. 2019



ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA  
Vice-Rector Académico